

EL SALARIO EN ESPECIE EN LA DECLARACIÓN DE RENTA 2006 (2)

Siguiendo con la información sobre el salario en especie de nuestro último informativo, os adjuntamos un supuesto práctico:

Supuesto práctico trabajador o trabajadora de una caja

CERTIFICADO DE RETENCIONES:

Rendimientos del Trabajo

Rendimientos correspondientes al ejercicio	Retenciones	Importe íntegro satisfecho
Rendimientos dinerarios.....	5.410	27.040
Retribuciones en especie.....	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Valoración		
Retribuciones en especie.....	184	184
Por el anticipo social	40	40
Por el préstamo vivienda	144	144
Gastos fiscalmente deducibles por Cotizaciones a la Seguridad Social		1.800

CUOTAS DE AFILIACIÓN

El trabajador o trabajadora está afiliado a CC.OO., y en 2006 abonó 115,20 euros por este concepto¹.

PLAN DE PENSIONES EXTERNO

Si la previsión social en la empresa está articulada a través de un plan de pensiones externo es necesario anotar en esta casilla las **aportaciones realizadas por la empresa**, que habrá que repetir en la casilla 524 del apartado **"Reducciones por aportaciones a planes de pensiones y a mutualidades de previsión social"**, sumándole las aportaciones particulares a planes de pensiones que puedan haberse realizado.

(A) Rendimientos del trabajo				
Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Ingresos íntegros				001 27.040,00
Valoración	Ingresos a cuenta	Ing. a cuenta repercutidos	Ingresos íntegros (002+003-004)	
Retribuciones en especie.....	002 920,00	003 184,00	004 184,00	005 920,00
(excepto contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y a Mutualidades de Previsión Social)				
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y a Mutualidades de Previsión Social. Importes que se imputan al contribuyente				006
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable				007
Reducciones (artículos 17, apartados 2 y 3, y 94 de la Ley del Impuesto). Importe				008
Gastos deducibles:				
Cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales de Funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares.....				009 1.800,00
Cuotas satisfechas a sindicatos.....				010 115,20

PRÉSTAMO VIVIENDA HABITUAL:

Capital amortizado:	1.200	Valor catastral vivienda (sólo a efectos epígrafe 735):	12.000
Intereses pagados:	3.600	I.B.I. (sólo a efectos epígrafe 735):	150
		Seguro amortización del préstamo:	280

Cálculo de la deducción por vivienda habitual (adquirida con préstamo vivienda)

Capital amortizado	1.200	20% primeros 4.507,59	901,52
Intereses pagados ²	3.600	15% resto hasta 9.015,18	193,86
Retribución en especie por el préstamo vivienda ³	720	TOTAL DEDUCCIÓN⁴	1.095,38
Seguro amortización préstamo	280		
CANTIDADES INVERTIDAS (TOTAL)	5.800		

Determinación de los gravámenes estatal y autonómico			
Gravamen de la base liquidable general		Parte estatal	Parte autonómica
Deducciones			
Por inversión en vivienda habitual			
Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, con financiación ajena	687	733,90	688 361,48

VIVIENDA HABITUAL ADQUIRIDA ANTES DEL 4.5.1998: Compensación fiscal

Si consideráramos que esta vivienda fue adquirida antes del 4/05/1998, pero después de 1/01/1992 (no se considera retribución en especie en los préstamos constituidos con anterioridad a esta fecha), podría accederse,

como indicamos en el primer comunicado, a una compensación para el caso de que el nuevo trato fiscal de la deducción por vivienda sea más desfavorable que el anterior.

Para ello, si se hace la declaración con el programa PADRE, en el epígrafe 735 se abrirá la ventana de la izquierda, donde hay que indicar:

Titular	DECLARANTE	
- Intereses satisfechos en 2006		4.320,00
- Inversión en vivienda en 2006 (salvo intereses)...		1.200,00
- Valor catastral de la vivienda		12.000,00
- Revisado (SI/NO)		NO
- Nº de días de propiedad		365
- Impuesto sobre bienes inmuebles		150,00
Incentivo técnico con normativa anterior a 1999	Conjunta	Declarante
Por intereses		986,01
Por capital invertido		180,00
Total		1.166,01
Deducción aplicada en 2006		1.095,38
Importe compensación (casilla 735)		70,63
(D) Declarante		
(2) Para viviendas adquiridas antes del 4 de mayo de 1998		

Intereses satisfechos en 2006:

Intereses pagados	3.600
Retribución en especie préstamo vivienda	720
TOTAL	4.320

Inversión en vivienda en 2006:

Capital amortizado 1.200

Valor catastral de la vivienda 12.000

Impuesto sobre bienes inmuebles 150

En el supuesto, al encontrarnos con una base liquidable medianamente elevada, y con un préstamo aún en su primera fase (muchos más intereses pagados que capital amortizado), aparece efectivamente un peor trato fiscal con la nueva regulación que con la antigua, por lo que se incluye una compensación en el epígrafe 735:

Compensación fiscal por deducción en la adquisición de la vivienda habitual	735	70,63
Cuota resultante de la autoliquidación (722 - 728 - 730 - 731 - 732 - 733 - 735 - 736)		
	737	3.553,68
Retenciones y demás pagos a cuenta		
Por rendimientos del trabajo:	Suma de retenciones e ingresos a cuenta	738 5.594,00

Aquí aparecen las retenciones (5.410) y los ingresos a cuenta (144 por el préstamo vivienda y 40 por el anticipo social).

Abril 2007

¹ El borrador de declaración que remite Hacienda a quienes lo hayan solicitado no incluye la cuota sindical, por lo que si procede será necesario incluirla.

² Si el ingreso a cuenta no se ha repercutido al perceptor, y por tanto ha aumentado los rendimientos del trabajo, computa como "Intereses pagados" tal como recoge la Dirección General de Tributos en varias consultas. Así, si fuera el caso, aumentaríamos los intereses pagados en 144 euros por el ingreso a cuenta.

³ Es la parte de la casilla 02 del apartado de Rendimientos del trabajo que corresponde a la retribución en especie por el préstamo de vivienda.

⁴ En la Región de Murcia y en Cataluña estos porcentajes son diferentes por el tramo autonómico aplicado en función de diversas condiciones.

afíliate a la federación de servicios financieros y administrativos de CC.OO.

Nombre y apellidos..... adherida a la **una**
Caja.....
Oficina..... Teléfono.....

Entrega a: Cándido Ansín (626 353 005) - Dpto. Seguridad ; Paco Cuba - Com. Arousa ; Ana Bugarín - Com. Vigo - Centro
Envía a: CC.OO.-Comfia / Rúa As Teixugueiras, 11 Entreplanta - 36212 VIGO (Navia)- tlf: 986 246 858; 986 246 860; fax: 986 246 587
Correo electrónico: caixanova@comfia.ccoo.es caixanova.ccoo@gmail.com
Página Web: www.comfia.net/caixanova/